

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO IV.

Palma Jueves 29 de Marzo de 1894

NUM. 1038

Aprendices

En esta imprenta se necesitan dos que sepan leer.

El "Cabo Machichaco,"

Voladura de los restos

Según telegrama del gobernador civil de Santander al ministro de la Gobernación, la junta encargada de la desaparición del «Cabo Machichaco» ha dado las siguientes conclusiones, aceptadas para la voladura de los restos del buque, operación que nuestro corresponsal telegráfico de Madrid señala para el viernes próximo:

1.º Empleo de cargas exploradoras y a la par demolidoras, de 20 kilogramos de dinamita cebadas con fulminantes de mercurio.

2.º La primera explosión se hará en la hora de pleamar y comprenderá dos cargas.

3.º La primera carga se colocará en el fondo entre los restos de la caldera y la carga que habrá en la proa, esto es, en la vertical del centro de la escotilla número dos, donde se supone, según el dicho de los buzos, que puede existir un hoyo donde cabe la posibilidad, aunque remota, de que se depositara la nitroglicerina líquida que corriera por las sentinas y la cala.

4.º La segunda carga se explotará en unión de la cuarta, en el mismo paraje poco mas ó menos.

La tercera se colocará en la medianía del compartimento de la máquina en la banda de babor.

La cuarta en el departamento de las calderas, por la proa y el centro.

Precauciones: Como quiera que, según se ha manifestado ya en la sesión de la noche última, no se cree posible que dé resultado útil la exploración por medio de buzos, las cargas se colocarán por el procedimiento siguiente:

En bajamares anteriores se fondearán, según las indicaciones del escandalo, sumergidores de pesas suficientemente provistos de una polea, por la que pasará un cabo por el seno, cuyos chicotes se dejarán sujetos á un fletador.

En el momento oportuno se bajará el torpedero por medio de este cabo hasta dejarlo en contacto con el sumergidor.

Las explosiones se efectuarán por medio de la electricidad por el personal e la junta técnica desde el paraje en que ésta considere oportuno situarse.

La primera explosión doble simultánea se efectuará á la hora de pleamar, tan pronto como la disminución de la corriente entrante permita la fácil colocación de los petardos y las dos segundas inmediatamente después, tan pronto como sea posible.

Desde la hora fijada para las explosiones hasta seis horas después, los habitantes de las casas comprendidas dentro de la zona limitada por las calles siguientes: Martillo, Hernán Cortés, Plaza del Príncipe, Company, Rupalacio del Peso, Paz, Isabel II, Correo, Ouesta de Garamondía, Santa María Egipcíaca, Alta, Rampa de Sotileza, fachada Este de la estación y su prolongación hasta el muelle número 4 de Maliaño, observarán las prescripciones que siguen:

1.º Se desalojarán los pisos altos más inmediatos á los tejados y las habitaciones de todos los pisos cuyas fachadas den frente al casco del vapor «Cabo Machichaco». Las ventanas y balcones de estas habitaciones quedarán cerradas.

2.º Se prohibirá la permanencia en la vía pública, y

3.º Todas las casas de la población que hayan sido denunciadas deberán ser desalojadas.

LA PEREGRINACION OBRERA

Los socialistas y la peregrinación

La Coruña 25.

Esta tarde se ha celebrado un meeting para protestar contra el carácter obrero que quiere darse á la peregrinación á Roma.

Varios oradores pronunciaron discursos de acentuada protesta.

Se acordó publicar un manifiesto que se dirigirá á la nación negando que sean obreros los peregrinos.

Se recibieron cartas de adhesión enviadas por las sociedades de carpinteros de Gracia y canteros del Ferrol, del partido socialista de Bilbao, de la federación obrera de Málaga y de las agrupaciones obreras de la Coruña.

Los asistentes al meeting concurren después al entierro civil de un obrero.

Beneficios

Bilbao 25.

A beneficio de la peregrinación obrera habrá el martes en el frontón de Densto un partido de pelota entre cuatro jóvenes de la buena sociedad bilbaína.

Con igual objeto se celebrará el 1.º de Abril un gran festival en la Plaza de Toros. Se correrán, por jóvenes distinguidos de Bilbao, cuatro toretes de muerte.

DESDE MELILLA

Melilla 25.

Incomunicados

Llevamos cuatro días incomunicados por causa del temporal que reina.

Bando derogado

Se ha publicado un bando derogando los de 7 de Noviembre y 4 de Diciembre últimos.

Obras terminadas

Se han terminado las obras de la batería del cerro de Camellos y fuerte conocido vulgarmente por el de Sidi-Chico.

A esperar al sultán

El príncipe Muley Araaf levantará su campamento y marchará á la Alcazaba, distante cuarenta kilómetros.

Allí esperará al sultán, que llegará en Julio con un ejército para proceder á la demarcación de la zona neutral.

Soldado suicida

Fernando Ramos Rodríguez, natural de Málaga, se disparó esta tarde el fusil por debajo de la barba, quedando muerto en el acto.

El proyectil hirió después levemente en el vientre á Luis Núñez.

Ambos son soldados del disciplinario.

El hecho ocurrió dentro del cuartel.

Ramos Rodríguez se ató un pañuelo al pie para sujetar el gatillo del fusil.

Se ignora qué motivos habrá tenido para quitarse la vida.

LA INSURRECCION DEL BRASIL

Río Janeiro 24.

El presidente Peixoto está preparando una expedición militar contra los insurrectos del Estado de Río Grande do Sul.

Libre ya esta bahía, podrá reunirse en ella todos los buques de guerra que se mantienen fieles al gobierno y embarcar una división de tropas que en breve plazo quedará organizada.

Montevideo 24.

Han llegado á este puerto las corbetas portuguesas «Mindello» y «Alfonso de Albuquerque», á cuyo bordo vienen el

almirante Saldanda de Gama y los oficiales insurrectos que abandonaron á Río Janeiro.

Las autoridades de Sanidad han prohibido á dichos buques la entrada en el lazareto por temor á la epidemia de fiebre amarilla.

Es probable que, en vista de esta dificultad, prosigan su viaje, entrando en Buenos Aires.

LA ESCUELA DE MAQUINISTAS

DE LA ARMADA

Dispuesta por real orden la supresión de las escuelas del cuerpo de maquinistas existentes en Cádiz y Cartagena y la instalación de una sola en el arsenal del departamento del Ferrol, se ha acordado lo siguiente:

1.º Tienen derecho á ingresar en esta nueva escuela de maquinistas los que actualmente cursan sus estudios en las de Cádiz y Cartagena, para lo cual los capitanes generales respectivos serán los encargados de pasaportar para el Ferrol á los que deseen continuar en la misma.

2.º Desempejarán el cargo de profesores un oficial de la clase de tenientes de navío que hubiese cursado torpedos, un ingeniero primero y dos maquinistas mayores.

3.º Los profesores percibirán mensualmente, en concepto de gratificación por profesorado, la cantidad de cincuenta pesetas en lugar de las ciento veinticinco que hasta la fecha disfrutaban.

DESDE MADRID

25 marzo.

La inauguración de la primera temporada de toros constituye una fiesta esencialmente nacional. El día de hoy es, pues, uno más perdido para los que tienen la obligación de acudir á los círculos donde se reúnen políticos en busca de noticias y de información.

A excepción de una docena de abonados á turno perpetuo al salón de conferencias del Congreso, todos los que con más ó menos asiduidad concurren á él están en los toros.

La primera novedad del día consiste en haber comenzado el primero de la Pascua Florida á cumplirse con rigor, no con justicia, el acuerdo de la Comisión de gobierno interior de la Cámara popular, exigiéndose el pase á los periodistas más viejos en el oficio y no molestándose á aquellas personas que acuden al Palacio de la Representación Nacional por capricho y sin derecho á entrar en él.

No hemos de molestarnos por ello; desgraciadamente estamos acostumbrados á estas cosas los españoles; el derecho en España se entiende de dos maneras bien distintas de como debiera entenderse.

Aquí hay senadores por derecho propio y otros por derechos de conquistas. Como se ve, es un derecho bien antiguo y los modernos no debemos quejarnos.

Algo se ha hablado de política.

Se ha creído en algunos corros de hombres públicos, en la posibilidad de un gabinete Martínez Campos, que por la indiscutible autoridad del general, facilitaría la reorganización de los dos grandes partidos de la monarquía.

La especie no es nueva; se dijo antes de que el general Martínez Campos se le confiriere el mando del ejército de Africa y la misión diplomática que con tanto acierto ha desempeñado en la corte sheriffiana; no ha hecho más que repetirse.

¿Con qué fundamento?

A esta pregunta, nadie ha podido dar contestación satisfactoria.

Por el momento, lo que en interés de los monárquicos de todos los matices está, es abrir las Cortes, discutir en ellas ampliamente las responsabilidades y los actos del Gobierno anterior, y ver si es posible continuar en la obra económica iniciada por el Sr. Gamazo, al fin único, que es bandera del partido liberal; la nivelación del presupuesto.

Después, se impone un interregno parlamentario luego, si hechos de mayor fuerza no surgen, ver los resultados de la liquidación del actual ejercicio.

No parece lógico, en tales circunstancias, que haya quien pida un cambio de política cuando no se han resuelto por este Gobierno aquellos ya planteados y que más debe interesar al país.

Por otra parte, es aventurado hablar de un Gobierno presidido por el popular é ilustre caudillo sin oírle antes. En momentos de peligro serio, el general Martínez Campos, no dudaría en aceptar el poder; lo que no es creíble aceptara formar una situación por el tiempo necesario para que conservadores y liberales se pusieran en paz y de acuerdo.

Tiene el general ejemplos en hechos bien recientes de nuestra Historia, de que esos Gabinetes de ocasión, que vienen á representar un arbitraje nominal en la política, ni consiguen el objeto á que obedeció su formación, ni adquieren gloria alguna.

Al contrario, la poca ó mucha autoridad, el poco ó mucho prestigio de sus jefes se pierde con grandísima facilidad.

El general Martínez Campos lo sabe por experiencia propia; hoy son muchas y muy legítimas las glorias que ha conseguido y respetabilísimo su prestigio para comprometerlo en una obra de amigable componedor.

Así objetaban algunos amigos suyos, á las personas que daban esta tarde como un hecho próximo la formación de un Gabinete bajo la presidencia del general, apoyado por todos los elementos monárquicos.

Y yo creo, que el general no dejará mal á estos sus amigos.—M.

NOTICIAS

Barcelona 27.

La explosion de esta mañana

A las ocho de esta mañana una detonación fuerte ha puesto en alarma á los vecinos de la calle de la Diputación. En una tintorería establecida en la casa número 488, había ocurrido una explosión en la caldera, de uno de cuyos tubos ha saltado el tapon, vaciándose con estrépito el agua que contenía, la cual ha arrastrado el carbon que ardía en la fogaina.

Cercando la caldera había un cuarto de mampostería, que ha quedado derribado. Cuatro obreros que se hallaban cerca de la caldera han sido alcanzados por el vapor de agua y por las áscuas, sufriendo quemaduras de consideración.

De los cuatro pacientes, dos han resultado con graves quemaduras. Llámase Moisés Parés, de 27 años, y Domingo García, de 55. El primero tiene quemaduras en la cara, piés y manos; y el segundo en el cuello, antebrazo izquierdo y piernas.

Los dos restantes heridos llámase Pedro García, de 43 años, y Rafael Sala, de 25. Ambos han sufrido quemaduras en las manos.

Los pacientes han sido conducidos á la Casa de Socorro de la Ronda de San Pedro, en cuyo local los médicos de guardia les han practicado la primera cura. Después los heridos han sido trasladados á sus domicilios.

El juzgado entiende en el asunto. Lg

tintorería es propiedad de don Narciso Racota y Robert.

En el vapor «Comercio» (antes «Nuevo Correo de Cartagena»), de la Compañía de Navegación «La Menorquina» y surto en este puerto, será objeto de una reparación completa, habiéndose acordado introducir algunas modificaciones en los proyectos y planos de construcción de las cámaras.

De Ibiza

De arribada forzosa han entrado hoy algunos buques en nuestro puerto, á consecuencia de la fuerte temporal reinante desde anoche.

También han llegado, desde Barcelona, los buques de esta matrícula palebot «San Bernardo» y balandra «Paca», al mando de nuestros amigos los patronos D. Antonio Noguera y D. Francisco Serra, respectivamente.

Desde que se cometió el crimen del cual fué víctima Juan Marí «Viña», del pueblo de San José, la Guardia civil no cesa en sus pesquisas é investigaciones para descubrir á los autores de aquel asesinato.

Anteayer, según se nos asegura, dicha fuerza verificó otra detención en un individuo natural del mencionado pueblo, siendo el detenido, según nuestros informes, de antecedentes no muy recomendables.

Una pobre anciana tuvo la desgracia de rodar esta mañana por la escalera, que en la calle de San Carlos dá subida á las habitaciones del Médico Sr. Ramón y Sastre, habiendo sido la caída desde lo alto de la escalera y de cabeza, en la cual se produjo grave lesión.

La infeliz, que iba con el objeto de pedir una limosna, fué conducida seguidamente al Hospital, donde, según noticias se le han administrado los últimos Sacramentos, siendo gravísimo su estado.

Al acudir al lugar del suceso las hijas de la lesionada, se produjo una escena muy triste y conmovedora.

Marítimas

Correos de la Trsatatlántica

- El «Alfonso XII» salió el 24 de Veracruz para la Habana.
El «España» salió el 25 de Santander para Cádiz.
El «M. L. Villaverde» llegó el 23 á la Habana de Santiago de Cuba.
El «Méjico» llegó el 23 á Nueva York de la Habana.
El «Ciudad Condal» llegó el 25 á la Habana de Nueva York.
El «Buenos Aires» salió el 25 de Valencia para Cartagena y Liverpool.
El «San Ignacio de Loyola» llegó el 26 á Barcelona de Liverpool y Valencia para Manila y escalas.
El «Ciudad de Cádiz» salió el 24 de Montevideo para Buenos Aires.
El «Larache» llegó el 24 á Cádiz de Barcelona.
El «Rabat» llegó el 24 á Cádiz de Málaga y Ceuta.
El «San Agustín» llegó el 25 á Cádiz de Barcelona.

PEREGRINACION OBRERA A ROMA

En el Palacio episcopal de esta ciudad se reunió el domingo por la tarde un numeroso y escogido concurso que había convocado previamente el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis con objeto de organizar en ella la peregrinación obrera á Roma.

Después de la oportuna exposición del objeto hecha por el Sr. Obispo, los presentes se manifestaron conformes en la conveniencia educativa y social que entraña la peregrinación y ofrecieron cooperar á ella cada uno dentro de su esfera respectiva.

Con objeto de subdividir y encauzar los trabajos se nombraron las siguientes comisiones:

Santa Directiva

- Presidente honorario: El Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de Mallorca.
Presidente efectivo: M. I. Sr. D. Melchor Vidal, Arcipreste.
Secretario: Sr. Dr. D. Ramón Garcés, Secretario de Cámara y Gobierno.
Vice Secretario: Sr. Dr. D. José Miralles, Catedrático del Seminario.
Vocales: M. I. Sr. D. Enrique Reig y

- Casanova, Presidente de la Comisión de recursos.
Sr. D. José M.º Quadrado, Presidente de la Comisión de Cofradías y Congregaciones.
Sr. D. Gabriel Juan y Ribas, Presidente de la Comisión de Patronos y Obreros.
Sr. D. Pedro Sampol, Presidente de la Comisión de viajes y administración.
Sr. D. Antonio Frates, Presidente de la Comisión de pueblos.

Comisión de recursos

- Presidente. M. I. Sr. D. Enrique Reig y Casanova, Provisor.
Consejero: M. I. Sr. D. Pedro Juan Campins, Magistrat.
Tesorero: Sr. D. Juan Bta. Socías.
Secretario: Sr. D. Juan Marqués.
Vocales: Sr. D. Felipe Villalongá Mir.
Sr. D. Rafael L. Blanes.
Sr. José M.º Cirera.
Sr. D. Enrique de España.
Sr. D. Gabriel Ros.
Sr. D. Gabriel Maura.
Sr. D. Luis Ros.
Sr. D. Bartolomé Ramonell.
Sr. D. Andrés Ramonell.
Sr. D. Simón Ramonell.
Sr. D. Andrés Barceló.
Sr. D. Pedro Antonio Magraner.
Sr. D. Pedro Bordoy.
Sr. D. Antonio Marqués.
Sr. D. José Francisco Villalonga.
Excmo. Sr. Conde de Ayamans.
Sr. D. José Quint Zaforteza.

Comisión de propaganda

- Presidente: Sr. D. Pedro Martínez.
Consejero; M. I. Sr. D. José Oliver, Arcediano.
Secretario: Sr. D. Gabriel Llabrés.
Vocales: Sr. D. Felipe Guasp, Director de El Diario de Palma.
Sr. Director de El Católica Balear.
Sr. D. Juan L. Oliver, Director de La Almodaina.
Rdo. Sr. Cura-párroco de Sta. Cruz.
Rdo. Sr. Cura-párroco de San Jaime.
Sr. D. Julián Alvarez.
Sr. D. Eugenio Losada.
Sr. D. José Latorre.
Excmo. Sr. D. Pedro Ripoll.
Sr. D. Gabriel Morell.
Sr. D. Pedro Blanes.

Comisión de Confradías y Congregaciones

- Presidente: Sr. D. José M.º Quadrado.
Consejero: M. I. Sr. D. Francisco de Santiago Santealla, Canónigo.
Secretario: Sr. D. José Font y Maimón.
Vocales: Rdo. Sr. Cura-Arcipreste de Santa Eulalia.
Sr. D. Miguel Mariano Ribas de Piña.
Sr. D. Juan Miguel Surda, Marqués de Vivot.
Sr. D. Sebastián Font y Martorell.
Sr. D. Pedro Orlandis.
Sr. D. Gabriel Verd.
Sr. D. Marcos Llinás.

Comisión de Patronos y Obreros

- Presidente: Sr. D. Gabriel Juan y Ribas.
Consejero: M. I. Sr. D. Guillermo Puig Canónigo.
Vice Presidente: Sr. D. Jaime Llabrés, Presidente del Circulo de Obreros Católicos.
Secretario: Sr. D. Antonio Vidal y Vaquer.
Vocales: Rdo. Sr. Cura-párroco de San Nicolás.
Rdo. Sr. D. José Morey, Beneficiado del Concordato.
Sr. D. Arnaldo Garau.
Sr. D. José Rubert.
Sr. D. Bartolomé Ferrá.
Sr. D. Luis Font.
Sr. D. Gaspar Reimés.
Sr. D. Antonio Rosselló.

Comisión de viajes y administración

- Presidente: Sr. D. Pedro Sampol.
Consejero: M. I. Sr. D. Gaspar Vidal, Canónigo Doctoral.
Secretario: Sr. D. Narciso Sans.
Vocales: Sr. D. Guillermo Moragues.
Sr. D. Miguel Saiva.
Sr. D. Pedro M. Granada.
Sr. D. Eusebio Estada.
Sr. D. Francisco Cortés.
Excmo. Sr. D. Jerónimo Rius.
Sr. D. Manuel Villalonga.
Sr. D. Miguel Bailón.

Comisión de Pueblos

- Presidente: Sr. D. Antonio Frates.
Consejero: M. I. Sr. D. Matias Compañy, Canónigo Lectoral.
Secretario: Sr. D. Francisco de P. Masanet.

- Vocales: Sr. D. Juan Feliu.
Sr. D. Jorge Martorell Pbro., Beneficiado del Concordato.
Sr. D. Gabriel Feliu.
Sr. D. Miguel Binimelis.
Sr. D. Miguel Martorell.
Sr. D. Fausto Morell.
Sr. D. Agustín Puig Pbro., Catedrático del Seminario.
Sr. D. Juan Bestard.

Notas municipales

Antes de la sesión hubo mucho cabildeo entre los señores del cabildo, se llamó al Sr. Chapuli, contestó éste á las preguntas que se le hicieron, hubo romería de concejales al zaguan, presidida por el Alcalde y por fin de muchas ideas y venidas, se sentó en la poltrona el señor Santandreu y en sus sitios de costumbre los concejales señores Sureda, Aguiló, Guasp, Vaquer, Gomila, Alcover, Deyá, Losada, Salas, Compañy, Ramis, Falconer, Martorell, Planas, García y Binimelis.

Acta

Se leyó y aprobó la de la sesión anterior.

Despacho ordinario

Se aprobó una instancia pidiendo de nuevo autorización para modificar la fachada de una casa de la calle de la Misericordia, autorización que la comisión concede.

Se concede igual autorización á don Antonio Castellás que solicita reconstruir la fachada de la casa señalada en la calle del Sindicato con los números 43 y 45 á la de su propiedad señalada con el 31 y 41 de la misma calle, al objeto de unirlos.

Se autoriza con carácter provisional reforzar el machón de una casa señalada en la calle de la Luz con los números 19, 21 y 23.

Se autoriza á un propietario de una casa de la calle del Mar blanquear la fachada y hacer en ella pequeñas reparaciones.

Se concede á D. Julián Alvarez propietario de una casa sita en la calle de Caro del Arrabal de Santa Catalina, terminarla añadiendo un segundo piso.

Por tratarse de un concejal el dictamen se votó secretamente resultando aprobado por unanimidad.

Se autoriza la construcción de una casa en un solar de la calle de la Luna (Hostalet d' en Castellás).

Cementerios

Se autorizan varios trasposos de sepulturas.

Ofrecimientos

Se acepta el del Alcalde de Ciudadela que dirige al Ayuntamiento de Palma ofreciendo donar el retrato de Fray Bartolomé Cataby Franciscano fundador del Hospital General y de los conventos de Teresas de Palma, de Soller y de Mahón que figura en la Casa Consistorial de Ciudadela.

El Sr. Binimelis ofrece en nombre de los agustinos el de una Beata cuyo nombre no recuerda el cual se acepta también. Ambos retratos fueron pasto de las llamas la noche del 28 de Febrero.

Cortesía

En atenta carta D. Francisco Arronte Secretario de Mr. Lee La Trobe Bateman que actualmente se encuentra en Francia, dá á la corporación municipal gracias expresivas por su conducta en la noche del incendio.

Una proposición

Los concejales que suscriben tienen la honra de proponer al Ayuntamiento se sirva tomar los siguientes acuerdos:

1.º Antes de emprender obra alguna de reconstrucción en la Casa Consistorial, se ordenará al Sr. Arquitecto que forme un plan completo de distribución, partiendo como base forzada de colocar la escalera de modo que dé entrada al edificio por el zaguan principal.

2.º Por el mismo funcionario se procederá á la formación de un presupuesto tan aproximado como sea posible del coste total que resulte, realizándose según el plan presentado antes de ocurrir el sensible accidente del día 28 de Febrero último.

3.º Teniendo el Ayuntamiento á la vista y en consideración ambos proyectos y presupuestos, resolverá en su día lo que estime mas acertado y conveniente. García-Ferrer-Falconer-Piña.

El Sr. García: Dice que á él y á los firmantes les mueven á presentar la pro-

posición que acabamos de copiar íntegra, dos causas: la primera el deseo cada vez mayor de conservar íntegra la fachada y el segundo atender á la crítica situación del erario municipal, gastándose lo menos que se pueda. Si no podemos tener un palacio, tengamos una casa modesta, que no es con derroche y lujo como ha de brillar corporación que como la nuestra es tan íntimamente unida al pueblo, cuyas necesidades y angustias conoce y que en modo alguno debe multiplicar con obras dispendiosas y cuya cuantía no nososca de antemano.

Se muestra decidido partidario que la casa comunal no pierda el sello histórico que le caracteriza hoy con más razón en que el fuego devoró tantas riquezas históricas de inapreciable valor por ser insustituibles en la noche luctuosa del 28 de Febrero.

Dijo que al fundar su proposición había tenido en cuenta la opinión de la prensa casi unánime y la de una parte no insignificante de la población que en forma más ó menos ostensible había mostrado sus deseos de que se respetara íntegra la fachada y no desapareciera la tribuna ni el ventanal de la parte baja y que corresponde al centro de dicha fachada.

El Sr. Alvarez: Después de decir que solo tiene razón sobre el fondo de la discusión por ser nuevo en la casa, se mostró partidario de que se conserve la tribuna que le dá sabor comunal y es muy típico en los edificios del siglo XVI pero demostró que es perfectamente compatible la escalera con la tribuna pues formando los distintos zaguanes un solo vestíbulo y recibiendo la escalera luz zenital no se necesita rasgar el ventanal.

Sostuvo que es imposible fijar la cuantía del coste total de las obras y terminó pidiendo á la corporación que aceptara el plan de obras presentado por el Arquitecto en armonía con el plan general que en su día se aprobó, respetando empero la tribuna que en ciertos días contribuye á dar brillantez y relieve á los actos públicos que ponen en contacto íntimo á la más popular de las corporaciones con el pueblo.

El Sr. García: Rectificó diciendo que la argumentación empleada por el señor Alvarez era falsa, por sustentarse sobre falsa base, pues lejos estaba de su ánimo y el de los demás firmantes de la proposición que se discutía el tache de defectuosa la distribución de la casa que en su plan propone el Sr. Chapuli, el deseo que informa la misión no es otro que el de contribuir á que se respete la fachada y claro está que si la escalera desemboca frente á la tribuna y está es una obra de arte, se impedia rasgar el ventanal que quiere el Sr. Alvarez que se respete.

Rectifica el Sr. Alvarez en el sentido de que el que se abra ó deje de abrirse el ventanal en lo porvenir es cuestión de apreciación y comenta su pensamiento en los siguientes extremos:

1.º Que se apruebe con carácter definitivo el no abrir la puerta principal en lo que es actualmente tribuna.

2.º Que se lleven á cabo las obras por el orden que en su informe propone el Arquitecto de la corporación y

3.º Que se hagan por subasta todos los trabajos menos aquellos que como la sustitución de materiales no sea posible apreciar con anticipación su cuantía.

El Sr. Binimelis. Reconociendo que no ha de llevar á la discusión nuevas razones por estar el asunto agotado, califica de gusto pueril el aprobar con carácter definitivo lo que mañana han de destruir otros concejales, puesto que los acuerdos del cabildo no son Ley.

Con objeto de rectificar ciertas insidias del autor de un proyecto que solo él (el autor) alaba, nos trae á la memoria ciertas frases de una reseña nuestra en la que dijimos al correr de la pluma y sin más alcance como dijo muy bien el elocuente concejal carlista que jugar con el vocablo en la que decíamos que por derecho divino el Sr. Binimelis obtaba por lo fop, ó cosa así.

El Sr. Binimelis tenía sobrada razón al decir que lo que puede ser una frase para provocar la risa, no puede trocarse en argumento.

Conformes con el Sr. Binimelis. Terminó el Sr. Binimelis defendiendo el proyecto del Sr. Chapuli, que era hasta hoy el mejor de los presentados y dijo que los concejales de hoy deben cumplir con su deber y el que venga detrás que arree.

El Sr. Aguiló: Explicó su voto contra la proposición del Sr. García, manifes-

tando que hoy no está á su lado como lo estuvo ayer por entender no es oportuna la proposición.

El Sr. Guasp: Manifestó le satisface en absoluto el proyecto del Sr. Chapuli.

El Alcalde, obligado por la discusión, dice que todo se hará por subasta, más que lo que materialmente sea imposible, dice que se gastará únicamente en obras lo presupuestado y las 65 mil pesetas pagadas por las compañías aseguradoras; que se hace el presupuesto parcial y que no puede hacerse el total porque se gastará según el dinero que se tenga.

Se manifestó sorprendido por la actitud reflejada en la proposición defendida por el Sr. García, cuya buena voluntad conoce y cuyos buenos talentos aprecia en lo mucho que valen.

Sostuvo que no se puede variar el plan general cuyos cimientos están terminados, y que variarlo, es tanto como arrojarse el dinero por la ventana.

Dice que es el primero entre todos los partidarios de la subasta, y que en este punto ha sido sobrado exigente con el Arquitecto, pues ha llevado su celo más allá de lo que debía, consultando con arquitectos y con ingenieros y todos se han mostrado de acuerdo con la opinión del Sr. Chapuli en lo de que no puede ser objeto de una subasta lo que se refiere á sustitución de materiales.

Se vota nominalmente la proposición García y es desechada por 14 votos contra 3.

Otra proposición

El Sr. García propone que no se pague ni aun con carácter provisional, nada de las cantidades ingresadas en las arcas municipales en cuenta de indemnización por el siniestro.

El Sr. Santandreu: Desde luego se formarán presupuestos especiales.

Explicaciones

El Alcalde da cuenta de que el Archivo Histórico de Mallorca respondiendo al deseo general, no saldrá de la casa, instalándose con carácter provisional en lo que es hoy tribuna.

El despacho del Arquitecto se trasladará por uno ó dos meses á una casa particular que con dicho objeto se alquiló en la calle de Brossa.

Se levanta la sesión en el momento que el Sr. Binimelis iba á usar de la palabra.

La sesión tuvo que prorrogarse por haberse terminado las dos horas de reglamento.

Sección Insular

En el vapor *Lulio* llegaron ayer los Sres. Marqués de Ibarra, Torre-Villanueva y Sanchez Guerra, éstos últimos subsecretarios que fueron respectivamente de los Ministerios de Hacienda y Ultramar durante el desempeño de los mismos por los Sres. Gamazo y Maura.

En las altas esferas de la política son personalidades de verdadero mérito y de renombre general los ilustres viajeros que nos honran con su visita.

Acerca de cada uno de ellos creemos oportuna, sin embargo, la publicación de los siguientes datos:

El Excmo. señor don José de la Torre Villanueva ha representado por espacio de muchos años en la alta Cámara la provincia de Valladolid; ha sido en ocasiones distintas secretario del Senado, y fué últimamente subsecretario del ministerio de Hacienda hasta que hace unos seis meses dimitió el cargo por motivos de exquisita delicadeza que en extremo le honran y enaltecen. En la actualidad es consejero de número del Banco de España y senador por Puerto Rico.

Sus especiales condiciones de carácter hanle granjeado la consideración y el afecto de cuantos le tratan y su nombre va siempre unido á toda empresa que signifique utilidad ó progreso en beneficio del país.

Don Manuel Ibarra, marqués de Ibarra es diputado á cortes por Alcalá de Henares, cuyo distrito viene representando en el Congreso en diferentes legislaturas. Es uno de los diputados de abolengo más liberal y su consecuencia política en el partido fusionista no ha sufrido jamás interrupción alguna. Ha sido secretario de la

cámara popular en las Cortes de 1881 y 1886.

Persona de un trato social exquisito y de carácter dulce y bondadoso, goza en la Corte de unánimes simpatías.

D. José Sanchez Guerra es diputado por el distrito de cabeza (Córdoba) en donde cuenta con amigos entusiastas y decididos que luchan por su representación en Cortes lo mismo cuando mandan los liberales que en tiempos de dominación conservadora. Es uno de los periodistas más correctos y distinguidos de nuestra época. Ha sido director del importante diario *La Iberia* y colabora en varias ilustradas publicaciones de las que en España gozan de mayor fama. Es últimamente subsecretario del ministerio de Ultramar mientras el señor Maura estuvo al frente de aquel departamento y dimitió el cargo tan luego supo que salía de él nuestro paisano y jefe queridísimo.

Como abogado, el señor Sanchez Guerra ha sabido crearse en breve tiempo en la corte un nombre y una reputación envidiables.

Se ha concedido á D.ª Carmen Gabricio y Maroto en participación con sus hijos D. José Maria, Doña Maria del Carmen, D.ª Loreto Encarnación y D.ª Maria Magdalena Gomez y Gabueco, y entenada doña Maria de la Concepción Gomez y Villalonga, la pensión anual de 1.124 pesetas que les corresponde en concepto de viuda y huérfanos, respectivamente, del Comandante de Carabineros D. Alejandro Gomez Machado.

Tanto incremento ha tomado el dengue en la villa de Inca, que además de haber en la mayor parte de las casas atacados, días atrás había 24 sólo en el convento de religiosas de la localidad mencionada.

El vapor *Lulio* fondeó á las seis y media de la mañana de ayer procedente de Barcelona, con 15 pasajeros, el correo, 17 bueyes y varios efectos.

A las once y media entró el *Cataluña* con 10 pasajeros, la correspondencia de Alicante é Ibiza y variada carga.

Muchas personas de esta capital asistieron ayer á la romería del oratorio de Nuestra Señora del Cocó, Lloseta, aprovechando la comodidad del servicio de trenes extraordinario.

El vapor *Bellver* llegó ayer á Barcelona á las seis de la mañana sin novedad á bordo.

En la calle de Monserrat hubo ayer un serio disgusto entre un zapatero y el dueño de un perro, resultando ambos con varias heridas que le fueron curadas en la casa de socorro por el médico Sr. Gayá.

La importante casa editorial de música de los Sres. Juan Bautista Pujol y C.ª, de Barcelona, abre un certamen para libretos de zarzuela en un acto, de uno ó más cuadros, y en prosa ó verso. Los libretos han de estar escritos en castellano y deberán ser inéditos y originales, no admitiéndose las refundiciones y arreglos, ni los que por su asunto pertenezcan al orden de Revistas y al género flamenco. Serán preferidos los asuntos españoles; pueden en este caso, y por excepción, estar inspirados los libros en obras de la antigua literatura española. Se adjudicarán dos premios: Primero de *Mil Pesetas*; Segundo de *Quinientas Pesetas*. Los autores recompensados cederán sus obras en completo dominio á los Sres. Juan Bautista Pujol y C.ª, pero se les reservará la seria ventaja de cobrar directamente de las empresas los llamados *derechos de representación*, según la tarifa establecida. El estreno de las obras

premiadas tendrá lugar indistintamente en uno de los teatros de Madrid.

Los originales deberán escribirse en letra muy inteligible y serán remitidos, *certificados*, en la forma siguiente: Bajo un sobre, el libreto *sin título*, con un lema en la portada, y adjuntado al mismo, otro sobre, cerrado y lacrado, que contendrá el título de la obra, y el nombre del autor, su domicilio y residencia.

Antes de abrir el sobre correspondiente al libreto del premio segundo, y para salvar toda clase de susceptibilidades, el Secretario del Jurado, respetando en todo caso el anónimo, consultará particularmente al autor si acepta dicho premio. Al efecto, los concurrentes deberán poner debajo del lema las iniciales de persona aiena y señalar localidad para que dicha persona pueda recoger la carta que, si hay lugar, se le dirigirá á la lista de correos ó á la dirección que se indicase.

Los manuscritos se admitirán hasta el 31 de Mayo del corriente año, y el fallo del Jurado (compuesto de personalidades literarias y musicales) se publicará á la mayor brevedad posible, dentro de un plazo que finirá el 1.º de Septiembre próximo.

Las obras no premiadas y los correspondientes sobres se inutilizarán ante Notario.

Las condiciones detalladas de este interesante certamen pueden pedirse á los Sres. Bautista Pujol y C.ª, editores de música, Puerta del Angel, núms. 1 y 3. Barcelona

El próximo domingo, primero de Abril, se celebrará en el Oratorio de Portals, fiesta en honor de Nuestra Señora, venerada bajo este título, y hacia la cual tanta devoción tienen los habitantes de esta ciudad y pueblos circunvecinos, como lo demuestran anualmente visitando su santuario en forma de romería.

A las nueve y media de la mañana tercia cantada y después misa solemne con sermón por D. Guillermo Sala, Pbro. Por la tarde á las cuatro, rosario cantado y varios regocijos públicos.

Diez multas fueron impuestas ayer á otros tantos infractores á las Ordenanzas Municipales.

A las primeras horas de la tarde de ayer llegó el vapor *Balear* con cargo de trigo.

Por fuerzas de carabineros, se han hecho estos días algunas aprehensiones de tabaco de contrabando en los pueblos de Inca y La Puebla.

Servicios prestados por la guardia civil:

Día 17.—La de Inca detuvo á un sujeto como autor de presentar una empanada envenenada á otro y echar la culpa á una vecina suya.

Día 27. La de Alaró denunció á un pastor dueño de 93 reses lanaras por pacer en propiedad aiena. La del mismo puesto denunció á la autoridad local al dueño de un establecimiento de bebidas por no cerrarlo á la hora prevenida.

La de Lluchmayor detuvo á un sujeto como autor de varias lesiones causadas á una vecina.

La de Binisalem detuvo y puso á disposición del Juez municipal de aquella villa á un sujeto como autor de causar heridas con arma blanca á otro.

La de Esporlas capturó á un sujeto por hurto de un reloj.

La de la Puebla puso en conocimiento de la autoridad de aquella villa de que varios muchachos se divertían á pedrada limpia.

La del puesto de Palma detuvo á un sujeto como autor de un robo consistente en varias gallinas y otros efectos.

La invención de la «Emulsión Scott» ha producido infinitos beneficios á la humanidad.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Lérida 9 julio de 1885.

En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del *Aceite de Bacalao* por repugnancias invencibles de los enfermos, ó por no soportarlo los delicados, he recorrido á su precioso preparado, obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el *Aceite de Bacalao* los hipofosfatos de cal y de sosa, hacen de su agradable Emulsión uno de los más poderosos reconstituyentes.

Felicito á Vds. por su descubrimiento.

Su afectísimo S. S. Q. S. M.

Dr. AURELIO ZARBOYA GARCES. Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad del Ejército.

Teatro-Circo Balear

Funcion para hoy jueves 29

Dia de Moda

MAM'ZELLE NITOUCHE

EL DUO DE LA AFRICANA

Entrada general 2 Reales.

A las 8 y cuarto.

Servicio telegráfico particular

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 28, 1'50 m.

Insístese en asegurar que el general Martínez Campos regresará de incógnito, para evitar que el Gobierno le haga honores especiales.

Mas de veinte prelados irán á la peregrinacion obrera.

En la provincia de Cádiz se teme se altere el orden público, acosados por el hambre, pues en muchos pueblos los obreros penetran en las casas á viva fuerza y se apoderan de los comestibles que encuentran.

Han naufragado varias lanchas pescadoras en las costas de Málaga.

Madrid 28, 11'20 m.

Se asegura que el Gobierno ha desistido del proyecto de auxiliar á las compañías ferroviarias.

Los restos humanos que han aparecido en Castrourdiales se cree proceden de la explosion de Santander.

El ministro de Hacienda no presentará un presupuesto completo y detallado, solo se limitará á presentar las modificaciones que deben sufrir los actuales.

Dícese que pronto se hará una ligera modificación en el actual Gabinete, entrando en Fomento un amigo del Sr. Castelar.

El Sr. Aguilera irá á Santander á presenciar la voladura del Cabo Machichaco.

Madrid 28, 2'45 t.

El alcalde de Santander publicó ayer un bando anunciando al vecindario que el viernes tendrá lugar la voladura del *Cabo Machichaco* y que conviene que todas las familias se preparen para salir dicho día de la ciudad, regresando después de practicada la voladura.

El pánico que reina entre las gentes es indescriptible.

Fuera de la ciudad se construyen tiendas de campaña para los necesitados, en donde se les dará comida y la asistencia que sea necesaria, hasta que las campanas de las iglesias anuncien haber desaparecido todo peligro.

En Melilla reina un furioso temporal.

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones á la mitad. Los suscriptores disfrutará del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas. Los anuncios de defunciones á una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes. Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

DIGESTIVO PODEROSO

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica DE BARCELONA

EL ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos ya sean agudas ó crónicas: La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales, diarreas, Disenterias, convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

VENTA AL POR MAYOR—Farmacia GIOL—Poniente, 31—Barcelona.

Sres. Depositarios en Palma. { Farmacia y Laboratorio de D. Juan Valenzuela, Palma.
Farmacia de Don José Sureda, calle de Brosa.

AGRADABLE AL PALADAR

MALAS DIGESTIONES.—DISPEPSIAS

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica-que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor
Dr. Klein Escudillers 82 Barcelona.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Consultorio Comercial

SAN LORENZO, 5, 2.º IZQUIERDA

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con persona teórico-práctico-mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, reglamentando éstas, legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 55 2.º izquierda

LA BALEAR

FABRICA

DE
COLA, ALMIDON Y PINENTON
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE 1881
Molinar de Levante, calle de Coll, 9
Para encargos: Galera 22, Palma

Isleña marítima

Nuevo itinerario de correos entre esta isla y el Continente que quedará establecido en 1.º Enero próximo:

Salidas de Palma

Todos los martes para Barcelona á las 5 de la tarde.

Todos los jueves para Valencia á las 5 de la tarde.

Todos los viernes para Barcelona á las 5 de la tarde.

Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las 8 de la mañana.

Salidas de Barcelona

Todos los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

Salidas de Valencia

Todos los viernes á las 3 de la tarde.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma

Todos los martes á las 12 de la mañana.

Salidas de Ibiza

Para Alicante: todos los domingos por la tarde.

Para Palma: todos los miércoles á la madrugada.

ANTONIO M.ª DE CÁRDENAS

Calle Santa Brigida 1

MADRID

Representante de Casas Españolas y Extranjeras. Gestiona en la Corte todos los asuntos que se le encomiendan, reexpediciones, ventas de mercancías, cobros, pagos, Compra-venta de valores del Estado y Sociedades, jubilaciones, pensiones y viudedades, cange de los resguardos por acciones Tabacalera etc., etc.

Referencias en Palma, Plaza de Antonio Maura, n.º 5.

Seccion Comercial

Movimiento de buques

FONDEADOS

Para Barcelona v. Lulio c. D. Ricardo Terrasa 26 trip. ton. 405 efectos y balija pas 15 m. Palma.

De Ibiza y Alicante v. Cataluña c. don Guillermo P. jol 23 trip. ton. 662, efectos y balija pas. 10 m. Palma.

DESPACHADOS

Para Denia pailebot S. José p. Guillermo Alemany 5 trip. ton. 52 troncos de leña m. Palma.

Cultos Sagrados

Hoy jueves.—En Santa Cruz continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis; á las diez misa mayor. Por la tarde, los actos de coro, y al anochecer, Rosario, sermón por D. Alejo Muntaner, Coronilla de las doce estrellas y la reserva.

Corte de María.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

Movimiento local

NOTA de las reses degolladas en el Matadero de Palma.

DIA 28

Bueyes	4	Borregos	4
Vacas	3	Corderos	63
Toros	4	Cabras	0
Novillos	0	Cabritos	0
Terneras	8	Cerdos	2
Carneros	0	Cerdas	1
Ovejas	3	Lechonas	0

Hospital civil

Día 28.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 3, hembras 2.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones varones 0, hembras 1.

Defunciones

Vicente Cuevas Morales, casado 77 años, Hospital anemia.

Andrés Jaume Janer soltero 57 años, P. del Socorro, endocarditis.

Pedro Ramis Cerdá, casado 42 años, Marina, reblandecimiento de la médula.

Sebastián Pizá Barceló, casado 36 años, Hospital, tuberculosis.

Palma.—Imp. de Bartolomé Rotger.